¿Cómo fijan los precios las firmas colombianas?

Consulte Reportes del Emisor Núm. 104 Tenga en cuenta
Reportes del Emisor es una publicación del Departamento de Comunicación y Educación Económica del Banco de la República. Las opiniones expresadas en los artículos son las de sus autores y no necesariamente reflejan el parecer y la política del Banco o de su Junta Directiva.

Autor o Editor Juan Manuel Julio Autores y/o editores Julio-Román, Juan Manuel

Por diversas razones las firmas no ajustan los precios de sus bienes y servicios de manera inmediata ante cambios inesperados de oferta y demanda. A esta falta de sensibilidad se le denomina
rigidez nominal de los precios . El Gráfico 1 muestra las sendas de precios de cinco firmas que producen un bien particular del índice de precios al productor (IPP). En éstas se puede observar que: i) los precios de este bien particular tienden a moverse paralelamente en el largo plazo; ii) diferentes firmas mantienen sus precios constantes por longitudes de tiempo distintas (duración), lo cual implica que la frecuencia (mensual) de cambio de precios para este bien sea en promedio baja; iii) hay una frecuencia sorpresivamente alta de disminuciones de precios; iv) hay una frecuencia alta de cambios porcentuales de gran tamaño, y v) los cambios de precios tienden a no estar sincronizados.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/fijan-precios-las-firmas-colombianas